



ACTA DEL COMITÉ ESPECIAL

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

En el distrito de San Antonio de la Provincia Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua, 19 de diciembre del 2025, siendo las 10.00 horas, El comité especial, conformado con Resolución de Alcaldía N°437-2025-A/MDSA, de acuerdo a los establecido en el artículo 65 de Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N°29230; en virtud a la ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES del Proceso de Selección N°003-2025-OXI-CE-MDSA de la Empresa Privada Responsable del Financiamiento, Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Proyecto y Financiamiento de la Supervisión del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana local en el ámbito urbano y rural del Distrito de San Antonio de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua" con CUI 2670779, en cumplimiento de nuestras funciones establecidas en el artículo 32 del reglamento de la ley 29230, referido a la recepción de cartas de expresiones de interés y a las consultas y observaciones, se procede:

1. Respecto a las **CARTAS DE EXPRESIÓN DE INTERÉS:**

- Se recibió la Carta N°010-OXI-2025-09 (Reg. N°169168) con fecha 11/12/2025, por parte de la Empresa Privada CONSTRUCTOWER SAC, RUC 20601294584, siendo su representante legal SAENZ LOPEZ MAGNO FELIPE, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.
- Se recibió la Carta N°0943-TYC-OXI (Reg. N°169358). con fecha 11/12/2025, por parte de la Empresa Privada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD SAC, RUC 20518446372, siendo su representante legal VICTOR HUGO JAIME FARACH, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de expresión de interés.

2. Respecto de la presentación de **CONSULTAS Y OBSERVACIONES:**

De acuerdo, al cronograma de las bases se lleva a cabo la absolución de consultas y observaciones, presentadas por los siguientes participantes:

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

ABG. SIBUSI L. MANCHEGO SARDON
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
COMITÉ ESPECIAL

- La Empresa Privada CONSTRUCTOWER SAC, RUC 20601294584, siendo su representante legal SAENZ LOPEZ MAGNO FELIPE, NO presenta carta de consultas y observaciones.
- Se recibió la Carta N°0944-TYC-OXI (Reg. N°169355) con fecha 11/12/2025, por parte de la Empresa Privada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD SAC, RUC 20518446372, siendo su representante legal VICTOR HUGO JAIME FARACH, bajo el procedimiento de Obras por Impuestos, el mismo que está dentro del plazo establecido, se admite su carta de consultas y observaciones.

Se procede con la absolución de consultas y observaciones, detallándose en el Cuadro N°01 adjunto.

3. Acuerdos con respecto a lo actuado.

Los miembros del Comité Especial, por unanimidad, en mérito al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29230, acuerdan:

- Se admite las cartas de expresión de interés de las empresas privadas: CONSTRUCTOWER SAC y TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD SAC, así como sus cartas de consultas y observaciones.
- Aprobar la Absolución de consultas y observaciones detalladas en el Cuadro N°01 adjunto al presente.
- Proceder con la consolidación de las referidas absoluciones para proceder con su publicación conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°29230.
- Notificar la Absolución de consultas y/u observaciones a los postores que mostraron su expresión de interés, publicación en el portal de Proinversión y de Municipalidad Distrital de San Antonio, conforme y para los fines que establece la normativa aplicable al caso concreto.

El Comité Especial da por terminada la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

.....
ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

.....
ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIAL

.....
ABG. SONIA PATRICIA MANCHECA SARDÓN
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse												
1	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Consulta	29	SECCION: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico <u>Requisitos:</u> Experiencia en elaboración de expedientes técnicos de proyectos en general ejecutados en los últimos 10 años y experiencias en proyectos similares ejecutados en los últimos 10 años. El Postor deberá acreditar tres (03) veces el valor del monto referencial de la elaboración del expediente técnico en proyectos generales y acreditar al menos una (01) vez del monto referencial de la elaboración del expediente técnico para proyectos similares. Proyectos similares: Se considerarán proyectos similares a la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de naturaleza semejante como: proyectos de seguridad ciudadana, tecnologías de la información y/o proyectos de infraestructura relacionados con seguridad tecnológica y/o videovigilancia y/o tecnologías de la información. <u>Acreditación:</u> Se acredita con copia simple de contratos de elaboración de expedientes técnicos de proyectos con su respectiva constancia de prestación de servicio y/u orden de cumplimiento del servicio. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa. Sin embargo, deberán presentarse en forma separada. <u>Consulta:</u> ☐ Sírvase confirmar que la experiencia que deberá acreditarse podrá ser en la elaboración de expedientes técnicos para instituciones públicas o privadas. ☐ Sírvase confirmar que el valor referencial de la elaboración de expediente técnico es de S/ 348 977.66	SE ACLARA LA CONSULTA, Consulta: ☐ Deberá acreditar fehacientemente la documentación a presentar en cuanto a su experiencia en el sector público y privado. ☐ Se confirma que el valor referencial de la elaboración de expediente técnico es de S/ 348,977.66 2. MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN LA INVERSIÓN tiene un Monto Referencial del Convenio de Inversión de S/ 25,304,369.98 (Veinticinco millones noventa y cuatro mil trescientos sesenta y nueve 98100 soles) cuyo desglose se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>OBLIGACIONES</th><th>COSTO (Colocar en Soles, en números)</th></tr><tr><td>Ejecución de Obra</td><td>23,472,237.28</td></tr><tr><td>Financiamiento de la Supervisión de la Evaluación del Expediente Técnico</td><td>348,977.66</td></tr><tr><td>Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra</td><td>87,244.41</td></tr><tr><td></td><td>1,385,910.63</td></tr><tr><td>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL</td><td>25,304,369.98</td></tr></table>	OBLIGACIONES	COSTO (Colocar en Soles, en números)	Ejecución de Obra	23,472,237.28	Financiamiento de la Supervisión de la Evaluación del Expediente Técnico	348,977.66	Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra	87,244.41		1,385,910.63	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL	25,304,369.98	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
OBLIGACIONES	COSTO (Colocar en Soles, en números)																	
Ejecución de Obra	23,472,237.28																	
Financiamiento de la Supervisión de la Evaluación del Expediente Técnico	348,977.66																	
Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra	87,244.41																	
	1,385,910.63																	
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL	25,304,369.98																	

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GÓMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

ABG. SORLEYSSA HUANACHICO SANCHEZ
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
2	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Consulta	29	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico <u>Requisitos.</u> Experiencia en elaboración de expedientes técnicos de proyectos en general ejecutados en los últimos 10 años y experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos 10 años. El Postor deberá acreditar tres (03) veces el valor del monto referencial de la elaboración del expediente técnico en proyectos generales y acreditar al menos una (01) vez el monto referencial de la elaboración del expediente técnico para proyectos similares. Proyectos similares: Se consideran proyectos similares a la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de naturaleza semejante como: proyectos de seguridad ciudadana, tecnologías de la información y/o proyectos de infraestructura institucional con seguridad tecnológica y/o videovigilancia y/o tecnologías de la información. <u>Acreditación.</u> Se acredita con copia simple de contratos de elaboración de expedientes técnicos de proyectos con su respectiva constancia de prestación de servicio y/o orden de servicio y comprobante de pago o extracto bancario y/o documentos que acrediten el cumplimiento del servicio. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa. Sin embargo, deberán presentarse en forma separada. <u>Consulta:</u> ☐ Sírvase confirmar que se consideran proyectos en general o similares a la elaboración de expedientes técnicos para la Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Reconstrucción y/o Adecuación y/o Rehabilitación y/o Remodelación y/o Renovación de Edificaciones de vivienda y/o Colegios y/o Hospitales y/o Conjuntos habitacionales y/o Cercos perimétricos de Concreto armado y/o Edificaciones de concreto armado en general y/o proyectos de seguridad ciudadana, tecnologías de la información y/o proyectos de infraestructura institucional con seguridad ciudadana y/o video vigilancia y/o tecnologías de la información.	SE ACLARA LA CONSULTA, Se aclara que, para proyectos en general a la elaboración de expedientes técnicos, se consideran: Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Reconstrucción y/o Adecuación y/o Rehabilitación y/o Remodelación y/o Edificaciones de concreto armado en general y/o de proyectos de naturaleza semejante. Se aclara que: para proyectos similares a la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de naturaleza semejante, se consideran: proyectos de seguridad ciudadana, tecnologías de la información y/o proyectos de infraestructura institucional con seguridad tecnológica y/o videovigilancia y/o tecnologías de la información.	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. SANTIAGO MACHEGO SARDÓN
MIEMBRO TITULAR

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse																						
3	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	27	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 2. MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN LA INVERSIÓN tiene un Monto Referencial del Convenio de Inversión de S/ 25,304,368.98 (Veinticinco millones trecentos cuatro mil treientos sesenta y nueve 98/100 soles) cuyo desglosado se detalla en el cuadro siguiente: <table><thead><tr><th>OBLIGACIONES</th><th>COSTO (Consignar en Soles, en números)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ejecución de Obra</td><td>23,472,237.28</td></tr><tr><td>Elaboración del Expediente Técnico</td><td>348,977.66</td></tr><tr><td>Financiamiento de la Supervisión de la Evaluación del Expediente Técnico</td><td>87,244.41</td></tr><tr><td>Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra.</td><td>1,395,910.63</td></tr><tr><td>MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL</td><td>25,304,368.98</td></tr></tbody></table> ☐ solicitamos confirmar que el presupuesto considerado para la ejecución del proyecto podrá ser actualizado de ser necesario en el momento de trabajar en la elaboración del expediente técnico. SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><thead><tr><th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingeniero o arquitecto</td><td>01</td><td>Jefe de proyecto</td><td> - Experiencia no menor a ocho (08) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cinco (05) años como Jefe del Área de Estudios de proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines. </td><td>100%</td></tr></tbody></table> Observación: En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que la experiencia mínima del jefe de proyecto sea: ☐ Experiencia no menor de cinco años (05), sustentada con título profesional contabilizado desde la colegiatura en el colegio respectivo. ☐ El Profesional deberá estar colegiado y habilitado. ☐ Sustentar como mínimo tres años (03) como: jefe y/o gerente del área de estudios y/o jefe de proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor de Obra en proyectos similares para proyectos públicos y/o privados. ☐ Curso y/o Diplomado y/o grado especialización en Gestión de Proyectos (opcional).	OBLIGACIONES	COSTO (Consignar en Soles, en números)	Ejecución de Obra	23,472,237.28	Elaboración del Expediente Técnico	348,977.66	Financiamiento de la Supervisión de la Evaluación del Expediente Técnico	87,244.41	Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra.	1,395,910.63	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL	25,304,368.98	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a ocho (08) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cinco (05) años como Jefe del Área de Estudios de proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%	SE ACLARA LA OBSERVACIÓN, ☐ El costo para la ejecución del proyecto es referencial, podrá actualizarse en la elaboración del expediente técnico. ☐ El costo para la elaboración y evaluación del expediente técnico deberá registrarse al valor referencial.	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
OBLIGACIONES	COSTO (Consignar en Soles, en números)																											
Ejecución de Obra	23,472,237.28																											
Elaboración del Expediente Técnico	348,977.66																											
Financiamiento de la Supervisión de la Evaluación del Expediente Técnico	87,244.41																											
Financiamiento de la Supervisión de la Ejecución de la Obra.	1,395,910.63																											
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL	25,304,368.98																											
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																								
Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a ocho (08) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cinco (05) años como Jefe del Área de Estudios de proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%																								
4	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	30	SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><thead><tr><th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingeniero o arquitecto</td><td>01</td><td>Jefe de proyecto</td><td> - Experiencia no menor a siete (07) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cuatro (04) años de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor, en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines. </td><td>100%</td></tr></tbody></table> Observación: ☐ Experiencia no menor a siete (07) años, ☐ Sustentar como mínimo cuatro (04) años, ☐ Curso/diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a siete (07) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cuatro (04) años de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor, en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:	Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><thead><tr><th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ingeniero o arquitecto</td><td>01</td><td>Jefe de proyecto</td><td> - Experiencia no menor a siete (07) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cuatro (04) años de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor, en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines. </td><td>100%</td></tr></tbody></table>	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a siete (07) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cuatro (04) años de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor, en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%		
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																								
Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a siete (07) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cuatro (04) años de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor, en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%																								
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																								
Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a siete (07) años, sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitado. - Sustentar como mínimo cuatro (04) años de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Jefe de Obra y/o Supervisor, en proyectos similares. - Curso diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%																								

MOQUEGUA" CUI N°2670779

OBRA POR IMPUESTO COMITÉ ESPECIAL

OBRA POR IMPUESTO COMITÉ ESPECIAL

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIAL

ING. JOYSSA M. MANCOSO SARDÓN
MIEMBRO TITULAR

MOQUEGUA" CUI Nº2670779														
Nº	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación										
5	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Consulta	30	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><tr><th>Profesional</th><th>Nº</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr><tr><td>Ingeniero o arquitecto</td><td>01</td><td>Jefe de proyecto</td><td> - Experiencia no menor a ocho (08) años sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitación. - Sustentar como mínimo cinco (05) años como Jefe del Área de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor, en proyectos de Obra y/o Supervisor, en los últimos 10 años como Jefe de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos similares. - Cursado y homologado la especialización en Gestión de Proyectos. </td><td>100%</td></tr></table> Consulta: ☐ Sirvase confirmar que el profesional podrá ser Ing. Civil y/o Arquitecto.	Profesional	Nº	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a ocho (08) años sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitación. - Sustentar como mínimo cinco (05) años como Jefe del Área de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor, en proyectos de Obra y/o Supervisor, en los últimos 10 años como Jefe de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos similares. - Cursado y homologado la especialización en Gestión de Proyectos.	100%
Profesional	Nº	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación										
Ingeniero o arquitecto	01	Jefe de proyecto	- Experiencia no menor a ocho (08) años sustentada con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitación. - Sustentar como mínimo cinco (05) años como Jefe del Área de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o Residente de Obra y/o Supervisor, en proyectos de Obra y/o Supervisor, en los últimos 10 años como Jefe de Proyectos y/o Proyectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor en proyectos similares. - Cursado y homologado la especialización en Gestión de Proyectos.	100%										
6	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Consulta	30	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><tr><th>Arquitecto o Ingeniero.</th><th>Nº</th><th>Asistente del Jefe de Proyecto</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr><tr><td>Arquitecto o Ingeniero.</td><td>01</td><td>Asistente del Jefe de Proyecto</td><td> - Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitación. - En los últimos 10 años sustentado como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o asistente de proyectos y/o asistente de supervisión. </td><td>100%</td></tr></table> Consulta: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, sirvase confirmar que el profesional podrá ser Ing. Civil y/o Arquitecto	Arquitecto o Ingeniero.	Nº	Asistente del Jefe de Proyecto	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Arquitecto o Ingeniero.	01	Asistente del Jefe de Proyecto	- Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitación. - En los últimos 10 años sustentado como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o asistente de proyectos y/o asistente de supervisión.	100%
Arquitecto o Ingeniero.	Nº	Asistente del Jefe de Proyecto	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación										
Arquitecto o Ingeniero.	01	Asistente del Jefe de Proyecto	- Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional habilitado desde la Colegiatura y Habilitación. - En los últimos 10 años sustentado como mínimo dos (02) años como: proyectista y/o asistente de proyectos y/o asistente de supervisión.	100%										
Análisis respecto de la consulta u observación				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:				SE ACLARA LA CONSULTA.										
Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:														

OBRA POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

ING. SOYAN B. M. INCHECO SANCHEZ
MIEMBRO TITULAR

MOQUEGUA" CUI N°2670779															
N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse									
7	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	30	SECCION: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><tr><td>Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil</td><td>01</td><td>Especialista en SSOMA</td><td>100%</td></tr></table> En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que la experiencia mínima del Especialista en SSOMA sea: ☐ Experiencia no menor de 3 años (03), sustenta con título profesional contabilizado desde la colegiatura en el colegio respectivo. El Profesional deberá estar colegiado y habilitado. ☐ Sustentar como mínimo dos años (02) en los últimos 10 años como: especialista y/o ingeniero y/o inspector y/o supervisor en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra, o seguridad en el trabajo, o salud ocupacional implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en la ejecución de obras de infraestructura en edificaciones u otras proyectos públicos y privados. ☐ Curso y/o Diplomado y/o grado especializado en Supervisor de Seguridad (opcional).	Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	100%	SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. ☐ En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años cómo: inspector y/o supervisor en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra, o seguridad en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en la ejecución de obras de infraestructura en edificaciones u otras similares, en proyectos públicos y privados. ☐ Curso/diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	<table><tr><td>Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil</td><td>01</td><td>Especialista en SSOMA</td><td> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: inspector y/o supervisor en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra, o seguridad en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en la ejecución de obras de infraestructura en edificaciones u otras similares, en proyectos públicos y privados. - Curso/diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines. </td><td>100%</td></tr></table>	Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: inspector y/o supervisor en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra, o seguridad en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en la ejecución de obras de infraestructura en edificaciones u otras similares, en proyectos públicos y privados. - Curso/diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%
Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	100%												
Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como: inspector y/o supervisor en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra, o seguridad en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en la ejecución de obras de infraestructura en edificaciones u otras similares, en proyectos públicos y privados. - Curso/diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o afines.	100%											

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVINO
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIAL

ABG. SOFIA B. MANCHEGA JORDON
MIEMBRO TITULAR

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

MOQUEGUA" CUI N°2670779											
N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse					
8	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD	Observación	30	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico <table><tr><td>Ingénieur Ambiental</td><td>01</td><td>Especialista en Medio Ambiente</td><td> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado, - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como proyectista y/o especialista en arquitectura y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones, - Que el postulante posea especialización en el Medio Ambiente de proyectos constructivos </td><td>100%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que: Curso y/o diploma y/o grado especialización en Medio Ambiente de proyectos constructivos sea opcional.	Ingénieur Ambiental	01	Especialista en Medio Ambiente	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado, - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como proyectista y/o especialista en arquitectura y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones, - Que el postulante posea especialización en el Medio Ambiente de proyectos constructivos	100%	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
Ingénieur Ambiental	01	Especialista en Medio Ambiente	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado, - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como proyectista y/o especialista en arquitectura y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones, - Que el postulante posea especialización en el Medio Ambiente de proyectos constructivos	100%							
9	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD	Observación	31	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico <table><tr><td>Arquitecto</td><td>01</td><td>Especialista en Arquitectura</td><td> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado, - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como proyectista y/o especialista en arquitectura y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones, - Que el postulante posea especialización en arquitectura o afines </td><td>50%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que: Curso y/o diploma y/o grado especialización en arquitectura o afines (opcional).	Arquitecto	01	Especialista en Arquitectura	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado, - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como proyectista y/o especialista en arquitectura y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones, - Que el postulante posea especialización en arquitectura o afines	50%	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:
Arquitecto	01	Especialista en Arquitectura	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado, - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como proyectista y/o especialista en arquitectura y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones, - Que el postulante posea especialización en arquitectura o afines	50%							

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRA POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIAL

ING. SUSANA MANCHEGA HIRION
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE
INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE
MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse																	
10	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	31	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico <table><tr><td>Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico</td><td>01</td><td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td><td>50%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, sírvase confirmar que el profesional podrá ser Ing. Electrónico y/o Ing. Electricista y/o Mecánico Electrónico y Mecánico Electricista. SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><tr><td>Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td>50%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que: Curso y/o Diploma y/o Grado y/o Certificado en sistemas de video vigilancia y/o Telecomunicaciones y/o Cámaras de seguridad y/o Software de Analítica.	Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	50%	Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%	SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. ☐ Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Electricista y/o Mecánico Electricista. SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. ☐ Curso/diplomado/grado especialización en sistemas de video vigilancia y/o telecomunicaciones y/o cámaras de seguridad o afines.	<table><tr><td>Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico</td><td>01</td><td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td><td>50%</td></tr></table> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	50%	<table><tr><td>Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td>50%</td></tr></table> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto. - Curso/diplomado/grado especialización en sistemas de video vigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%
Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	50%																				
Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%																				
Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	50%																				
Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%																				
11	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	31	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. Personal profesional propuesto para la Elaboración del Expediente Técnico A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico. <table><tr><td>Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td>50%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que: Curso y/o Diploma y/o Grado y/o Certificado en sistemas de video vigilancia y/o Telecomunicaciones y/o Cámaras de seguridad y/o Software de Analítica.	Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%	SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: a) Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico. ☐ Curso/diplomado/grado especialización en sistemas de video vigilancia y/o telecomunicaciones y/o cámaras de seguridad o afines.	<table><tr><td>Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td>50%</td></tr></table> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto. - Curso/diplomado/grado especialización en sistemas de video vigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%	<table><tr><td>Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td>50%</td></tr></table> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto. - Curso/diplomado/grado especialización en sistemas de video vigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%				
Ingeniero y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%																				
Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%																				
Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico	01	Especialista en Telecomunicaciones	50%																				

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

ING. JOSÉ B. MACHUCA VILLAR
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse
12	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD	Observación	32	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO <u>Plazos</u> - Para la entrega del expediente técnico, La empresa privada presentara el expediente técnico según los siguientes entregables y plazos: Se establece que solo se tendrá un (01) solo entregable (03 ejemplares), que se presentará a los setenta (70) días calendarios a partir de la firma del contrato - Para la evaluación, levantamiento de observaciones y aprobación del expediente técnico, La evaluación del expediente técnico por parte de la Supervisión, será de manera conjunta al proceso de elaboración del mismo. Asimismo, se establece para la revisión y formulación de observaciones del Expediente Técnico presentado, el plazo será de diez (10) días calendarios y para la subsanación de observaciones, el plazo será de ocho (08) días calendarios y para la aprobación del Expediente Técnico por parte de la supervisión en un plazo de dos (02) días calendarios. Siendo un total de veinte (20) días calendarios. PLAZO TOTAL 90 DIAS CALENDARIOS * El computo de los plazos será, a partir de las notificaciones físico y/o virtual Observación: ☐ Dado que existen validaciones, coordinaciones y aprobaciones que el equipo de elaboración de expediente técnico requiere de las áreas especializadas dentro de la municipalidad continuar con el desarrollo del expediente técnico, y considerando que este proceso escapa a nuestro ámbito de control directo en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos. Sírvase confirmar que se realizará la suspensión del plazo de elaboración del expediente técnico hasta que cada validaciones, coordinaciones y aprobaciones que el equipo realice a la municipalidad a través de cartas y otros documentos sea contestado.	SE ACLARA LA OBSERVACIÓN, Se aclara: ☐ Se deberá tenerse en cuenta los plazos indicados, ☐ La evaluación del expediente técnico por parte de la Supervisión, será de manera conjunta al proceso de elaboración del mismo, elaborándose un acta de los trabajos realizados.	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOSE B. MANCHEGÓN
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N°03-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse																				
13	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	33	SECCION: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero o arquitecto</td><td>01</td><td>Residente de Obra</td><td> - Experiencia no menor a Ocho (08) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como Jefe de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor en obras en general, como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos (opcional). </td><td>100%</td></tr> </tbody> </table> Observación: En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que le experiencia mínima del Residente de Obra sea: ☐ Experiencia no menor de cinco años (05), sustentada con título profesional contabilizado desde la colegiatura en el colegio respectivo. ☐ El Profesional deberá estar colegiado y habilitado. ☐ Sustentar como mínimo tres años (03) como: jefe y/o gerente del área de estudios y/o jefe de proyectos y/o Projectista y/o Residente de Obra y/o Supervisor de Obra en proyectos similares para proyectos públicos y/o privados. ☐ Curso y/o Diplomado y/o grado especialización en Gestión de Proyectos (opcional).	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ingeniero o arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a Ocho (08) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como Jefe de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor en obras en general, como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos (opcional).	100%	SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. ☐ Experiencia no menor a siete (07) años, ☐ Sustentar como mínimo cuatro (04) años, ☐ Curso/diplomado/grado especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines.	Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Civil y/o Arquitecto</td><td>01</td><td>Residente de Obra</td><td> - Experiencia no menor a siete (07) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo cuatro (04) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines. </td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ing. Civil y/o Arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a siete (07) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo cuatro (04) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines.	100%
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																						
Ingeniero o arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a Ocho (08) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como Jefe de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor en obras en general, como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos (opcional).	100%																						
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																						
Ing. Civil y/o Arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a siete (07) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo cuatro (04) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines.	100%																						
14	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	33	SECCION: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero o arquitecto</td><td>01</td><td>Residente de Obra</td><td> - Experiencia no menor a Ocho (08) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general, como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos (opcional). </td><td>100%</td></tr> </tbody> </table> Observación: ☐ Sirvase confirmar que el profesional podrá ser Ing. Civil y/o Arquitecto.	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ingeniero o arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a Ocho (08) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general, como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos (opcional).	100%	SE ACLARA LA OBSERVACIÓN, se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto.	Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Profesional</th><th>N°</th><th>Cargo y/o Responsabilidad</th><th>Requisito Mínimo/Experiencia</th><th>Participación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Civil y/o Arquitecto</td><td>01</td><td>Residente de Obra</td><td> - Experiencia no menor a siete (07) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo cuatro (04) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines. </td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>	Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación	Ing. Civil y/o Arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a siete (07) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo cuatro (04) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines.	100%
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																						
Ingeniero o arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a Ocho (08) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Estudios de proyectos y/o Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general, como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos (opcional).	100%																						
Profesional	N°	Cargo y/o Responsabilidad	Requisito Mínimo/Experiencia	Participación																						
Ing. Civil y/o Arquitecto	01	Residente de Obra	- Experiencia no menor a siete (07) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo cuatro (04) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras en general. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como: Jefe de Proyectos, Residente de Obra y/o Inspector y/o Supervisor, en obras similares. - Cursó diplomado/curso de especialización en Gestión de Proyectos y/o a fines.	100%																						
				OBRAS POR IMPUESTO COMITÉ ESPECIAL ING. JOHN NEIL GARY CLAVIJO MIEMBRO TITULAR	OBRAS POR IMPUESTO COMITÉ ESPECIAL ING. SOFÍA D. MANCHEGA MIRON MIEMBRO TITULAR																					

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670773

Nº	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse										
15	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	33	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto <table><tr><td>Arquitecto o Ingeniero</td><td>01</td><td>Asistente del Ing Residente</td><td> - Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 5 años sustentar como mínimo dos (02) años como Residente y/o Asistente de residencia y/o asistente de supervisión </td><td>100%</td></tr></table> Observación: ☐ Sirvase confirmar que el profesional podrá ser Ing. Civil y/o Arquitecto.	Arquitecto o Ingeniero	01	Asistente del Ing Residente	- Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 5 años sustentar como mínimo dos (02) años como Residente y/o Asistente de residencia y/o asistente de supervisión	100%	SE ACLARA LA OBSERVACIÓN, se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. ☐ El profesional podrá ser Ing. Civil y/o Arquitecto	<table><tr><td>Ing. Civil y/o Arquitecto</td><td>01</td><td>Asistente del Ing. Residente</td><td> - Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 5 años sustentar como mínimo dos (02) años como Residente y/o Asistente de residencia y/o asistente de supervisión </td><td>100%</td></tr></table>	Ing. Civil y/o Arquitecto	01	Asistente del Ing. Residente	- Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 5 años sustentar como mínimo dos (02) años como Residente y/o Asistente de residencia y/o asistente de supervisión	100%
Arquitecto o Ingeniero	01	Asistente del Ing Residente	- Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 5 años sustentar como mínimo dos (02) años como Residente y/o Asistente de residencia y/o asistente de supervisión	100%												
Ing. Civil y/o Arquitecto	01	Asistente del Ing. Residente	- Experiencia general no menor a dos (02) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 5 años sustentar como mínimo dos (02) años como Residente y/o Asistente de residencia y/o asistente de supervisión	100%												
16	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	33	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table><tr><td>Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil</td><td>01</td><td>Especialista en SSOMA</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Ingeniero supervisor en seguridad y/o Asistente de seguridad y/o Asistente de supervisión en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en la prevención de riesgos laborales en la edificación o en obras de infraestructura en edificaciones u otras similares - Curso/diplomado/grado especialización en Seguridad y/o Afines </td><td>100%</td></tr></table> Observación: En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que le experiencia mínima del Especialista en SSOMA sea: ☐ Experiencia no menor de tres años (03), sustentada con título profesional contabilizado desde la colegiatura en el colegio respectivo. El Profesional deberá estar colegiado y habilitado. ☐ Sustentar como mínimo dos años (02) en los últimos 10 años como: especialista y/o ingeniero y/o inspector y/o supervisor en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de planes de seguridad en el trabajo, o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en obras de infraestructura en edificaciones y otras similares en proyectos públicos y privados. ☐ Curso y/o Diplomado y/o grado especialización en Supervisor de seguridad (opcional)	Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Ingeniero supervisor en seguridad y/o Asistente de seguridad y/o Asistente de supervisión en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en la prevención de riesgos laborales en la edificación o en obras de infraestructura en edificaciones u otras similares - Curso/diplomado/grado especialización en Seguridad y/o Afines	100%	SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. ☐ Experiencia no menor a cuatro (04) años, ☐ Sustentar como mínimo dos (02) años, ☐ Curso/diplomado/grado especialización en Supervisión en Seguridad y/o afines.	<table><tr><td>Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil</td><td>01</td><td>Especialista en SSOMA</td><td> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como Ingeniero supervisor en seguridad y/o Asistente de seguridad y/o Asistente de supervisión en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en la prevención de riesgos laborales en la edificación o en obras de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Seguridad y/o Afines </td><td>100%</td></tr></table>	Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como Ingeniero supervisor en seguridad y/o Asistente de seguridad y/o Asistente de supervisión en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en la prevención de riesgos laborales en la edificación o en obras de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Seguridad y/o Afines	100%
Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo tres (03) años como Ingeniero supervisor en seguridad y/o Asistente de seguridad y/o Asistente de supervisión en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en la prevención de riesgos laborales en la edificación o en obras de infraestructura en edificaciones u otras similares - Curso/diplomado/grado especialización en Seguridad y/o Afines	100%												
Ingeniero Ambiental y/o Industrial y/o Civil	01	Especialista en SSOMA	- Experiencia general no menor a cuatro (04) años, con Título Profesional contabilizados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como mínimo dos (02) años como Ingeniero supervisor en seguridad y/o Asistente de seguridad y/o Asistente de supervisión en el trabajo o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en la prevención de riesgos laborales en la edificación o en obras de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Seguridad y/o Afines	100%												

OBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIALING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAROBRAS POR IMPUESTO
COMITÉ ESPECIALING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAROBRAS POR IMPUESTOS
COMITÉ ESPECIALING. SOFÍA B. MANCHEGA SARDÓN
MIEMBRO TITULAR

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES
PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2025-OXI-CE-MDSA

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL ÁMBITO URBANO RURAL DEL DISTRITO SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CUI N°2670779

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse										
17	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	34	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table><tr><td>Ingeniero Ambiental</td><td>01</td><td>Especialista en Medio Ambiente</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines. </td><td>100%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de elección que: curso y/o diploma y/o grado especialización en Medio Ambiente de proyectos constructivos sea opcional.	Ingeniero Ambiental	01	Especialista en Medio Ambiente	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines.	100%	SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. ☐ Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines.	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse: <table><tr><td>Ingeniero Ambiental</td><td>01</td><td>Especialista en Medio Ambiente</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines. </td><td>100%</td></tr></table>	Ingeniero Ambiental	01	Especialista en Medio Ambiente	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines.	100%
Ingeniero Ambiental	01	Especialista en Medio Ambiente	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines.	100%												
Ingeniero Ambiental	01	Especialista en Medio Ambiente	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en medio ambiente y/o servicios de infraestructura en edificaciones u otras similares. - Curso/diplomado/grado especialización en Medio ambiente de proyectos constructivos y/o afines.	100%												
18	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	34	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table><tr><td>Arquitecto</td><td>01</td><td>Especialista en Arquitectura</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en arquitectura y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones. - Curso/diplomado/grado especialización en Infraestructura o a fines. </td><td>50%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, solicitamos al comité de selección que: Curso y/o diploma y/o grado especialización en arquitectura o a fines (opcional).	Arquitecto	01	Especialista en Arquitectura	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en arquitectura y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones. - Curso/diplomado/grado especialización en Infraestructura o a fines.	50%	NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE:	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse:					
Arquitecto	01	Especialista en Arquitectura	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como especialista y/o inspector y/o supervisor en arquitectura y/o residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones. - Curso/diplomado/grado especialización en Infraestructura o a fines.	50%												
19	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD	Observación	34	SECCIÓN: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table><tr><td>Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico</td><td>01</td><td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones. </td><td>50%</td></tr></table> Observación: ☐ En base al principio de libre competencia y razonabilidad, sinvase confirmar que el profesional podrá ser Ing. Electrónico y/o Electricista y/o Mecánico Electrónico y Mecánico Electricista.	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	50%	SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. ☐ Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Mecánico Electrónico y/o Electricista y/o Mecánico Electricista.	Precisión de aquello que se aclarara en las bases a integrarse: <table><tr><td>Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico</td><td>01</td><td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones. </td><td>50%</td></tr></table>	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	50%
Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	50%												
Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico	01	Especialista en Instalaciones Eléctricas	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidados desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años sustentar como residente y/o inspector y/o supervisor en obras, de infraestructura en edificaciones.	50%												

MOQUEGUA" CUI N°2670779

OBRAS POR IMPUESTO COMITÉ ESPECIAL

OBRAS POR IMPUESTO COMITÉ ESPECIAL

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO

MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI

MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

ING. SPYSSIR MANUELO SARDIN

MIEMBRO TITULAR

N°	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	pagina	Consulta u Observación	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse										
20	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD	Observación	34	SECCION: Anexo N° 3-A NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. Personal profesional propuesto para la Ejecución del Proyecto A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto. <table><tr><td>Ingeniero Electrónico y/o sistemas y/o telecomunicaciones y/o afines</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años haber sostenido como residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto, especialización en sistemas de videovigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines. </td><td>50%</td></tr></table>	Ingeniero Electrónico y/o sistemas y/o telecomunicaciones y/o afines	01	Especialista en Telecomunicaciones	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años haber sostenido como residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto, especialización en sistemas de videovigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	50%	SE ACOGE LA OBSERVACIÓN AL PARTICIPANTE: se modificara en el: NUMERAL: 6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO LITERAL: b) Sobre la experiencia en la Ejecución del Proyecto. ☐ Curso/diplomado/grado especialización en sistemas de videovigilancia y/o telecomunicaciones y/o cámaras de seguridad y/o afines.	<table><tr><td>Ingeniero Electrónico y/o sistemas y/o telecomunicaciones y/o afines</td><td>01</td><td>Especialista en Telecomunicaciones</td><td> - Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años haber sostenido como residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto, especialización en sistemas de videovigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines. </td><td>50%</td></tr></table>	Ingeniero Electrónico y/o sistemas y/o telecomunicaciones y/o afines	01	Especialista en Telecomunicaciones	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años haber sostenido como residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto, especialización en sistemas de videovigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	50%
Ingeniero Electrónico y/o sistemas y/o telecomunicaciones y/o afines	01	Especialista en Telecomunicaciones	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años haber sostenido como residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto, especialización en sistemas de videovigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	50%												
Ingeniero Electrónico y/o sistemas y/o telecomunicaciones y/o afines	01	Especialista en Telecomunicaciones	- Experiencia general no menor a cinco (05) años, con Título Profesional convalidado desde la Colegiatura y Habilitado. - En los últimos 10 años haber sostenido como residente y/o inspector y/o supervisor en obras a fines al proyecto, especialización en sistemas de videovigilancia y/o cámaras de seguridad y/o afines.	50%												

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTO
COMITE ESPECIAL

ING. PAUL DAVID GOMEZ MAMANI
MIEMBRO TITULAR

OBRAS POR IMPUESTOS
COMITE ESPECIAL

ING. JUAN CARLOS MANCHICO SARDON
MIEMBRO TITULAR